

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

25493 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP — Euros/unidad
<i>DON JULIO</i>	
Don Julio Punta Espada Gordo (24).	26,00
Punta Espada Robusto (24).	18,00
<i>LA FLOR DOMINICANA</i>	
Air Bender Poderoso (20).	8,80
La Flor Dominicana Solis (20).	17,95
<i>SAGA</i>	
Short Tales Tomo II (10).	12,50
Solaz Gordo 6 × 58 (24).	12,50
Solaz Robusto 5 × 50 (24).	11,70

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP — Euros/envase
<i>COHIBA</i>	
Cohiba Short 88 Year of the Dragon Edición Limitada 2024 (el envase de 88).	175,00
<i>TRINIDAD</i>	
Trinidad Short 66 Year of the Dragon Edición Limitada 2024 (el envase de 66).	130,00

C) PICADURAS DE PIPA

	PVP — Euros/unidad
Social Smoke Absolute Zero (50 g).	4,50

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedorías de tabaco y timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE PIPA

	PVP — Euros/unidad
Social Smoke Absolute Zero (50 g).	3,30

Tercero.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2023.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.